



DISEÑADOR: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de  
 Ordenamiento Territorial de la Zona de Concentración Parcelaria de CILLÁN, en su territorio  
 comprendido en la Estrada de la Cruz, que está conformada por los lotes 1 al 100, que se  
 encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad Rural de Cuzco, en el Folio Real de  
 número 28.614, de Ley 14/1999 de 28 de noviembre de Constitución Rendición de Cuentas y Ley  
 N° 27.970 de 1999 de 28 de noviembre de 1999.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

f.d.: f.d.:

**Junta de Lucha Social y Agraria** INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROARIO **iteca**  
 ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA CILLÁN

PROVINCIA AVILA  
 FASE: Bases Provisionales

Observaciones:  
 Autor: VA BPE MARINO ASESORIO SANCHEZ  
 Escala: 1:2.500  
 Fecha: Abril 2009